

## **IV CONCURSO DE BOOKFACE DE FOTOGRAFÍA**

**La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, a través de su Biblioteca Pública Municipal, organiza el IV Concurso *bookface* de fotografía.**

### **BASES**

#### **Participantes:**

- Pueden participar en el concurso todos los ciudadanos de **EXTREMADURA**. Siendo su idea el integrarse de alguna manera en la portada de un libro.

#### **Participación:**

- Cada participante puede presentar dos fotos "*bookface*", realizadas con la portada de cualquier libro publicado en cualquier idioma.
- Formatos aceptados: .jpg, .jpeg, .png
- El título del libro deberá ser bien visible.
- Cada participante deberá enviar dos archivos adjuntos:
  - 1) uno con la foto *bookface* presentada a concurso
  - 2) otro archivo adjunto con una foto donde se reconozca al modelo o modelos y el fotógrafo junto con la portada del libro (*making of*). Además, el participante deberá **aportar sus datos personales**, un teléfono, lugar de residencia, edad y DNI (en caso de ser menor se dará el del padre o madre).
- Con su participación cada concursante manifiesta que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- No se admitirán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, o irrespetuosos con las creencias religiosas y la condición sexual de las personas; y en última instancia no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legislación vigente, siendo responsabilidad de los autores dicho cumplimiento legal.

#### **Cómo hacer una foto *bookface*:**

- Hacer coincidir la cara (u otra parte del cuerpo) con la imagen que aparece en la portada del libro.
- Acercar o alejar el libro para encajarlo con la cara del modelo o la parte del cuerpo necesaria.
- Debe verse claramente el título del libro.

#### **Plazo de presentación de fotos:**

- **Del 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE** (23:59 h) de 2023.
- Los archivos con las fotografías y datos se enviarán al correo [coronabookface@donbenito.es](mailto:coronabookface@donbenito.es)

#### **Jurado:**

- Estará formado por miembros de las diversas Áreas de la Delegación de Cultura.

### Fallo del jurado:

- Se seleccionarán los dos mejores *bookface* que se reciban.
- Los criterios de evaluación del jurado serán: la creatividad y originalidad.
- **El fallo del jurado se hará público en el mes de OCTUBRE, durante la Semana de la Biblioteca,** en la página web del Ayuntamiento de Don Benito y en sus redes sociales, así como en la web de la Biblioteca Pública y su blog. Igualmente, todos los participantes recibirán un correo personal con la notificación del premio y, en el caso de los ganadores, recibirán una validación para canjear su premio.
- El fallo será inapelable.
- El concurso podrá declararse desierto en caso de incumplimiento de las bases, escasa participación o baja calidad de las fotos enviadas.

### Premios:

- Los dos *bookface* seleccionados recibirán 150€ en adquisición de libros en las librerías que designe la Biblioteca.
- La fecha de entrega de premios se notificará a los ganadores por correo electrónico.
- Es obligación de los concursantes ganadores asistir a dicha entrega o una persona en quien se delegue.

### Exposición virtual:

- Tanto las fotos premiadas como las más destacadas serán expuestas temporalmente en la Casa de Cultura en la fecha que se designe. Así mismo, esas fotos serán expuestas VIRTUALMENTE por la Concejalía de Cultura en los sitios web y en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Don Benito. Irán acompañadas con los nombres de los concursantes / autores.

### Publicación de las imágenes y tratamiento de datos personales:

- Al participar, los concursantes dan su consentimiento para la publicación de sus fotos *bookface* en la página web y RRSS del Ayto. y de la Biblioteca Pública.
- El Ayto. compartirá con los concursantes los derechos de imagen.
- En el caso de fotos en que aparezcan personas distintas del concursante, los participantes garantizan el consentimiento de los modelos para los fines indicados en el punto anterior.
- Para los concursantes menores de edad se exigirá que en el correo envíen una breve declaración jurada de los padres dando consentimiento para la publicación de imágenes.

El régimen de protección de datos de carácter personal que se desarrolle en ejecución de la presente convocatoria será el previsto en las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

### Aceptación de las bases

- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

**NOTA: EL CONCURSANTE PUEDE GUIARSE PARA SU PARTICIPACIÓN POR LOS MODELOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA WEB.**

**Don Benito, a 26 de junio de 2023**